



RED
ABAFI
Abogados y Economistas

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (STAJ) Y RED ABAFI, ABOGADOS Y ECONOMISTAS PARA RECLAMACION DE LAS CLAUSULAS ABUSIVAS EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS

El Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) ha firmado un convenio colaboración para la reclamación extrajudicial y judicial de las cláusulas abusivas, con Red Abafi, Abogados y Economistas (www.redabafi.es), organización nacional que agrupa despachos de abogados y expertos economistas de reconocido prestigio, que con su trabajo obtuvieron resoluciones célebres como las históricas Sentencias del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2.013 o de 24 de marzo de 2015 sobre “cláusula suelo”.

Esta iniciativa es fruto del acuerdo conjunto del Sindicato STAJ y Red Abafi, en **facilitar a todo trabajador de la Administración de Justicia** la reclamación frente a la entidad bancaria de cláusulas tales como la famosa “cláusula suelo” o la relativa a “gastos de formalización”, mediante los **siguientes servicios**, que se desarrollarían en **todo el territorio nacional**:

- Estudio de **viabilidad y cálculo de las cantidades y escritos de reclamación** extrajudicial sobre cláusulas abusivas (suelo y gastos) a la entidad bancaria.
- **Negociación y en su caso acuerdo** con la entidad.
- **Interposición de demanda e intervención en la tramitación del procedimiento judicial.**

La implementación de dicho acuerdo se llevará a cabo mediante **unas condiciones económicas totalmente ventajosas para afiliados y no afiliados.**

Málaga, Julio de 2017.